



Libro: **Argentina 1976-2006. Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia**

Autor: Hugo Quiroga y César Tcach (Compiladores)  
Homo Sapiens Editora, Rosario, 2006. (270 pp.)

**José Giavedoni**

Docente de la Facultad de Ciencia Política y RRII de la Universidad Nacional de Rosario/Becario CONICET

La mayor virtud del libro es haber reunido una serie de artículos que lejos están de ser una mera compilación con un fin editorial, y esto debido a dos razones: en primer lugar, porque los artículos despliegan un diálogo y discuten entre ellos mismos, y en segundo lugar, porque no se trata de otro libro sobre el “Proceso” sino que, pidiendo prestada una expresión de Robert Castel, construye una *historia en presente*, donde ella no es solo construida como relato del pasado, sino que se la incorpora al presente y esta incorporación tiene el potencial de generar implicancias políticas y sociales. La obra que se edita a propósito de los 30 años del golpe, contiene reflexiones sobre aquel pasado nuestro, pero sobre todas las cosas, incorpora nuevos ángulos de análisis del fenómeno con la pretensión de, al menos, poner en tensión aquellos lugares comunes que reproducimos con mucha facilidad, y que por ello son extremadamente difíciles de abordar por lo delicado y lo polémico del tema. En este sentido, “se busca prestar más atención a la relación entre dictadura y democracia, con la certeza de que no es posible establecer una separación terminante en ambos términos. Los acontecimientos ocurridos en la dictadura y en la democracia, con sus modificaciones en el tiempo, se inscriben en un mismo espacio político y cultural”<sup>1</sup>. Así, el libro se inscribe dentro de una pretensión crítica por develar las “líneas comunicantes entre autoritarismo y democracia”, pretensión iniciada veinte años atrás con la aparición del volumen compilado también por Quiroga y Tcach, motivado por los mismos intereses y los mismos problemas, pero alcanzando ahora mayor profundidad en esa labor.

Si hay una línea común entre los nueve trabajos que contiene la obra, es la fuerte necesidad que se asume de pensar la democracia y de pensarnos a nosotros mismos,

---

<sup>1</sup> H. QUIROGA y C. TCACH, “Prólogo. A treinta años del golpe”, p.14.



interpelando la sombra que la acompaña y que en cierta manera también contribuye a sostenerla. El artículo que abre el libro indaga sobre los imaginarios del Proceso y de la Democracia, en el sentido recién indicado. Luis Alberto Romero en “La democracia y la sombra del Proceso” sostiene que el relato predominante instalado con el retorno a la democracia, fue aquel teñido por la lógica maniquea de dos grupos, unos inocentes y otros culpables, unos víctimas y otros verdugos, un “...imaginario democrático, construido casi al mismo tiempo que el del *Proceso*, apresuradamente y a su imagen y semejanza, por una sociedad que hasta el momento de la crisis del régimen militar no había querido enterarse demasiado de qué era lo que estaba pasando”. Esta representación contrastada y sin matices posee ciertas derivas. Una de ellas es que evita ver la heterogeneidad tanto de aquello llamado *Proceso* como de aquello identificado globalmente como Sociedad, donde ambos colectivos carecían de esa unicidad con la que fácilmente se los entendía. Otra es que se construye una imagen de la democracia, que la suponía dotada de los elementos necesarios para su buen funcionamiento, un Estado organizado, un grupo de ciudadanos comprometidos y un equipo de dirigentes a la altura del proyecto democrático. Sin embargo, una serie de desilusiones hizo aflorar las débiles condiciones en las que esa democracia se encontraba sostenida: un Estado destrozado y débil, fuertemente endeudado, una sociedad empobrecida y camino a la fragmentación y una economía incapaz de dar trabajo a todos. Finalmente, la pregunta que inquieta al autor es qué efectos este imaginario tuvo sobre la misma realización y efectividad de la democracia.

En síntesis, el artículo vuelve a traer al centro de la escena, quizás inconscientemente, la tensión existente entre la responsabilidad intelectual y el compromiso político. Poco parece indicar que asumir en su momento una reflexión más “precisa” del *Proceso* hubiese colaborado en la consolidación de una “democracia posible”, evitando generar grandes ilusiones de una “democracia verdadera”. Sin embargo, las exigencias políticas en la construcción de la democracia, parecían requerir, al menos inicialmente, esa “operación hegemónica” de la que habla Laclau, la necesidad de constituir una totalidad a través de la oposición a algo que las niega.

El trabajo de Ricardo Sidicaro, “Sobre algunas consecuencias políticas de la dictadura militar de 1976-83”, indaga sobre la metamorfosis de los grupos económicos con el



advenimiento de la democracia y la desarticulación de, hasta entonces, su actor político, las FF.AA. El *Proceso*, según el autor, vino a ser una suerte de culminación de un proceso iniciado a mediados de los '50, donde gobiernos militares apoyados por las corporaciones patronales, pugnaban contra la ampliación de la participación política y la mejora en la distribución del ingreso. Con el advenimiento de la democracia en 1983, los sectores empresariales parecieron acomodarse a las reglas de juego del nuevo sistema político democrático. Sin embargo, como se sostuvo más arriba, esto no se debió a un cambio en la concepción de la política y del Estado, sino más bien a la desintegración del poder militar como actor relevante en la vida política nacional. La *disponibilidad* política de los actores socioeconómicos con el advenimiento de la democracia, como denomina Sidicaro a la situación de vacancia en la que se encontraron grandes grupos económicos en 1983 que habían sido beneficiados por la última dictadura militar, produjo la vinculación con los partidos políticos mayoritarios.

Sin embargo, esto fue posible porque los partidos políticos mayoritarios comenzaron a buscar aliados en las filas del capital. De esta manera, según el autor, una de las causas de la pérdida de legitimidad de los partidos políticos, es su vinculación con los grandes intereses económicos políticamente disponibles en 1983. Lo extraño de este proceso es que, según el autor, las mismas causas que produjeron el derrotero de las FF.AA. como actor político relevante, produjeron la deslegitimación de los partidos políticos una vez vuelta la democracia, es decir, las limitaciones de los intereses de los actores económicos predominantes, su ánimo meramente especulativo, sus opciones por las ganancias sin riesgos, por ende, su incapacidad de llevar adelante el proceso de construcción de un capitalismo moderno hizo entrar en crisis aquellos partidos que los adoptaron como parte de sus sostén social.

La inquietud de Romero, cuando señala el papel desempeñado por una sociedad que no habrá querido enterarse demasiado de qué era lo que estaba pasando, es retomada por Norma Morandini en "La oscuridad como marca". Tal vez con otro léxico y ritmo en la reflexión, vuelve a señalar esa marca inscripta en la sociedad. La incomodidad que despierta el texto proviene del siguiente axioma: "Si la represión es inherente al poder, la forma como se expresa desnuda el alma política de un país, esos aspectos escondidos debajo de la



apariencia de normalidad” (p.55). Lo extremadamente incómodo de ello es lograr ver cómo nuestro alma política se expresa a través de la lógica del campo de concentración, no sólo porque fue la forma que asumió la represión del Estado terrorista, sino por la existencia de una correspondencia entre sociedad y campo de concentración que la autora, siguiendo un trabajo de Pilar Calveiro<sup>2</sup>, intenta desentrañar. Se trata de una sociedad que sabe y que no sabe a la vez, que en palabras de Morandini funciona como caja del poder concentratorio y desaparecedor, y que es al mismo tiempo la destinataria de ese poder. Así, aquel alma política explica las diferencias de procedimientos de los distintos gobiernos militares en América Latina que, sin embargo, compartían el sostén ideológico de la doctrina de la seguridad interior. Es por ello que “desaparecido” y “campo de concentración” desnuda el alma política de una sociedad que, como tal, sólo parece conservar el nombre, ya que la soledad y el aislamiento, vacía de esa identidad que emerge en la relación con el otro.

Hugo Quiroga, en “La política en tiempos de dictadura”, señala el derrotero de la política argentina, donde “política” se inscribe en una tradición de pensamiento entendida como un hacer cargado de sentido, significado y propósito. De la ruptura institucional en 1976, al desencanto con la política en 2001, un concepto atraviesa casi por completo ese período, con excepción de los primeros años de la transición a la democracia donde predominó una política participativa. Ese concepto es el de decisionismo político. El uso del concepto de decisionismo schmittiano para analizar el lugar de “lo político” durante el *Proceso*, da cuenta de la suspensión del orden jurídico subordinándolo a la producción de las condiciones efectivas para su realización. Si bien la noción de decisionismo resulta habitualmente utilizada para reflexionar sobre gobiernos de tinte autoritario, la virtud del artículo de Quiroga se encuentra en su utilización para analizar el régimen democrático. Entiende que el decisionismo es una lógica política caracterizada principalmente como un acto de voluntad que se puede dar tanto en un contexto autoritario como democrático. En este último asume ciertas características, pero el contexto que lo permite es el debilitamiento del espacio público y sus componentes, es decir, el ejercicio de la deliberación pública y la figura del ciudadano.

---

<sup>2</sup> P. CALVEIRO, *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, Buenos Aires, Colihue, 2004.



Sin embargo, cabría profundizar, siguiendo la argumentación de Schmitt, en que el decisionismo democrático pone mayormente en jaque los elementos republicanos más que democráticos. Redoblando la apuesta, teniendo sobretodo como telón de fondo el Schmitt de *Sobre el parlamentarismo*, el decisionismo democrático puede pensarse como la expresión más acabada y cabal de lo democrático.

El título del artículo de Ansaldi, “El silencio es salud”, da cuenta de un problema general que atraviesa toda la argumentación, *la política* entendida como la reflexión y la práctica a través de la cual los individuos consensúan sobre cuestiones que atañen a todos. Este complejo de discurso y acción desaparece con la dictadura, donde a la noción de consenso a través del disenso se le opone la homogeneidad, de pensar lo social como unidad en la diversidad a pensarlo como unidad homogénea. Dos objetivos vinculados emprende Ansaldi. El primero es determinar la composición ideológica del *Proceso* a través del Acta del 24 de Marzo de 1976, donde se presentaron sus principios de justificación. La síntesis de esto, según Ansaldi, fue una amalgama de pensamiento católico integrista y militarismo. El segundo objetivo es detenerse en la dimensión temporal y en el especial énfasis del *Proceso* en la victoria de lo que ellos mismos denominaron “guerra eminentemente cultural”. En ambos objetivos el autor señala aquello presente en el título, la dictadura contra la política, la finalidad de coartar cualquier tipo de deliberación a través de los medios que sea para que la misma sociedad construya sus propios significados de orden.

Sin embargo, si se pretende presentar al *Proceso* contraponiéndolo a esa forma de entender la política que se indicó hace un momento, se encuentran problemas al momento de localizar sus referentes históricos previos al golpe. Que la política pueda ser pensada en términos de discurso y acción puede ser teóricamente cierto, pero fácticamente discutible, considerando la legitimación social con la que contaron las FF.AA. al momento del Golpe.

César Teach en “Entre la lógica del partisano y el imperio del Gólem: dictadores y guerrilleros en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay”, analiza el proceso de radicalización al que se arribó con los golpes constitucionales de la década del '70, partiendo de la aseveración inicial que la irrupción de las FF.AA. tenía como finalidad *clausurar un ciclo histórico* en palabras del general Díaz Bessone, dar por terminado un modelo social de acumulación, y no



combatir a una subversión que para el momento en que se dieron los golpes ya se encontraba debilitada. Tcach expresa que para las clases dominantes había niveles de amenaza reales y potenciales, pero éstos provenían de la reactivación de un ciclo de protesta social más que de organizaciones guerrilleras. Sin embargo, esta amenaza fue alimentada por la lógica militarista de las elites que llevaba a resolver los problemas políticos por medio de la violencia organizada, y por una violencia de los sectores de izquierda que asume en los ´70 una lógica instrumental teñida de una finalidad redentora. Al respecto, Tcach expresa que “la lógica que llevó a muchos civiles, sobretodo jóvenes, a armarse y organizarse –la lógica del partisano– sufrió efectos de radicalización por la incidencia de las estrategias ideológicas, la influencia del espíritu de cruzada y la legitimación que a ese giro radical suministraba el militarismo de ‘los de arriba’. Finalmente, la lógica del partisano fue devorada en el imperio del Gólem” (p.164). Una lógica del partisano que respondía a la figura del romántico, cuyas preocupaciones eran canalizadas de forma creativa en el ámbito de lo artístico, cultural y político, se transmuta en la instrumentalidad de la violencia, encerrada dentro de la lógica de medios-fines, empapándose de los presupuestos de la guerra.

En “Luchas por los sentidos del pasado y el presente. Notas sobre la reconsideración actual de los años ´70 y ´80”, Cecilia Lesgart emprende la descripción, no ausente de una pretensión analítica, sobre la reflexión actual del significado de la política, la violencia y la democracia en los años señalados. Como muy bien señala la autora, han comenzado a aparecer en el escenario público-político *otras narrativas* sobre los años ´70 y ´80 que ponen en tensión las representaciones que se habían construido sobre aquellos años. La evaluación de los ´70 es realizada a través de las nociones de responsabilidad o convicción de la acción política revolucionaria, que en términos weberianos remiten a dos éticas diferentes. El relato que visita los ´80 quiebra las dicotomías *autoritarismo/democracia* con las que se construyó el imaginario de ese momento, encontrándose una línea de continuidad más que de ruptura entre esos dos momentos, o señalando el desplazamiento que el régimen democrático inaugurado en los ´80 produce de lo político sobre lo jurídico, evitando la apreciación política sobre los acontecimientos pasados, depositándolos en manos de la justicia. Una aseveración similar hacía Morandini en su artículo. Pese a que la autora no desestima la importancia de marcar el *Proceso* como bisagra en la historia argentina, reconoce que las nuevas reflexiones



tensionan las temporalidades con las que recurrentemente se abordaba el pasado reciente: ni 1976 figura la instalación de la violencia política, ni 1983 representa el regreso de la política democrática y republicana a través de la ciudadanía.

Encontramos un exquisito y novedoso trabajo sobre los gobiernos militares a través de la reciente apertura de los archivos de la disuelta Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Ante esta apertura, Patricia Funes se propone describir el cambio en la nominación del organismo de 1946, año de su creación, a 1998 cuando se disuelve. En términos generales la nominación cambia de División de Orden Público a Servicio de Información, para pasar finalmente a Servicio de Inteligencia, cambio que según la autora responde a la dinámica de los servicios de inteligencia en relación al adversario que identificaban, y también, a la labor que el organismo creía necesario llevar adelante. Así, Funes expresa que “la palabra *inteligencia* está asociada a prácticas activas, preventivas, sistemáticas y analíticas: *buscar, valorizar, investigar*, `para conjurar una posible alteración pública en los órdenes sindical, cultural, económico, político, etc.’” (p.204). A lo largo del artículo la autora da cuenta de las diferentes áreas a las que estaba abocado el organismo, con una minuciosa presentación de los datos obtenidos del Archivo. En esta labor, Patricia Funes deja sentada la importancia de la relación entre el registro, la memoria y la historia, relación que se presenta con inusitada crudeza al materializar sin reservas la represión y el terrorismo de Estado.

El libro se cierra con una crónica, más bien un testimonio como lo indica el mismo título, de Lucio Garzón Maceda que, junto a Gustavo Roca, presentaron en septiembre de 1976 ante el Congreso de los Estados Unidos la violación de Derechos Humanos en Argentina. Por ello, considero impertinente cualquier comentario sobre este documento e invito a su lectura.

Como dijimos anteriormente, el libro goza del atributo de poner en tensión varias de las representaciones que se tienen sobre nuestra historia reciente. Sin embargo, la apelación a los elementos republicanos y democráticos para enfrentar a la imagen de la oscuridad en tiempos del *Proceso* continúan teniendo una importante presencia. Al mismo tiempo que comenzamos a asumir nuestras propias responsabilidades, no dejamos de reivindicar una



condición que difícilmente pueda ser observada en lo fáctico, una ciudadanía responsable, interesada en lo público y conciente de la importancia de construir colectivamente los sentidos del orden, en pro de lograr una democracia sustantiva.